



# MUNICIPALIDAD DE SAN JERÓNIMO DEPARTAMENTO BAJA VERAPAZ GUATEMALA, C.A.



San Jerónimo, Baja Verapaz, 05 de enero del 2024.

No. 11-2024  
REF. GCLT.OF./E.H.S.M.Secretario

Profa. Marian Anayelí García López  
Coordinadora de la Unidad de Información Pública Municipal  
Municipalidad de San Jerónimo  
Baja Verapaz

El motivo del presente es para saludarle y desearle toda clase de éxitos al frente de tan distinguido cargo.

En respuesta a su oficio **No. 017-2024**, y en cumplimiento a lo que establece el Artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública del decreto 57-2008.

Me permito hacer de su conocimiento que en relación al numeral 24 en caso de entidades públicas o privadas de carácter internacional, que manejen o administren fondos públicos deberán hacer pública la información obligatoria, por lo anterior descrito me permito informar que las Municipalidades de la República de Guatemala en su carácter de instituciones públicas nacionales están fuera del ámbito de aplicación de este numeral.

Agradezco desde ya su fina atención al presente, sin otro particular, me suscribo de usted,

Deferentemente,

05 ENE 2024  
Marian García  
15:05pm

Lic. Esgar Haroldo Solís Morales  
Secretario Municipal



cc/copia

*¡San Jerónimo la tierra del Azúcar Morena!*

munisanjeronimo@hotmail.es PBX 7792 - 6438

2. calle 1-39 zona 4 Barrio Arriba, San Jerónimo, Baja Verapaz.